

NOTARÍA NOVENA

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

DIANA PATRICIA FONSECA CELI,
FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE
A FAVOR DE:
MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE, EDITH MARÍA ESCOBAR
ENRÍQUEZ, EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ
CUANTÍA: USD \$ 100,00
DI: 3 COPIAS
&*&*P.J.&*&
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día Viernes CATORCE (14) DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA
ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO, de acuerdo a la Acción de Personal

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA

Copia: Terceva



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 **ESCRITURA No. 2013-17-01-009-P001482**

2

3

4

5

6

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**

7

8

QUE OTORGA:

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**DIANA PATRICIA FONSECA CELI,
FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE
A FAVOR DE:
MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE, EDITH MARÍA ESCOBAR
ENRÍQUEZ, EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ**

CUANTÍA: USD \$ 100,00

DI: 3 COPIAS

&*&*P.J.&*&

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día Viernes **CATORCE (14) DE**
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTORA**
ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO, de acuerdo a la Acción de Personal del
Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno
tres dos tres cuatro-DNTH-NB, de nueve de diciembre de dos mil
trece comparece: por una parte, la señora **DIANA PATRICIA**
FONSECA CELI, de estado civil casada, por sus propios y personales
derechos, el señor **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**,
casado, por los derechos que pueda tener en la presente cesión, a quien



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

1 para los efectos del presente contrato se le denominará "LA
2 **CEDENTE**"; y, por otra parte, las señoras **MARÍA LEONOR MACHADO**
3 **MERIZALDE**, casada, con el señor Roberto Carlos Escobar Arias, por
4 sus propios y personales derechos; la señora **EDITH MARÍA ESCOBAR**
5 **ENRÍQUEZ**, casada, con el señor Paulo Cristóbal Zavala Ruiz, por sus
6 propios y personales derechos, y la señora **EULALIA CECILIA**
7 **MACHADO SÁNCHEZ**, casada, con disolución de la sociedad conyugal,
8 de conformidad con la partida de matrimonio que se adjunta como
9 habilitante, por sus propios y personales derechos; a quienes para los
10 mismos efectos se les llamará "**LAS CESIONARIAS**". Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
12 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
13 legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
14 presenta sus documentos de identidad, la misma que en fotocopias
15 debidamente certificadas agregó como documentos habilitantes, y
16 me solicitan eleve a escritura pública, una de **CESIÓN DE**
17 **PARTICIPACIONES**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
18 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que diga lo
20 siguiente: **COMPARECIENTES**: Comparecen a la suscripción de la
21 presente escritura; por una parte, la señora **DIANA PATRICIA**
22 **FONSECA CELI**, de estado civil casada, por sus propios y personales
23 derechos, el señor **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**,
24 casado, por los derechos que pueda tener en la presente cesión, a quien
25 para los efectos del presente contrato se le denominará "**LA**
26 **CEDENTE**"; y, por otra parte, las señoras **MARÍA LEONOR MACHADO**
27 **MERIZALDE**, casada, con el señor Roberto Carlos Escobar Arias, por
28 sus propios y personales derechos; la señora **EDITH MARÍA ESCOBAR**

A SU CARGO EL

Dr. Mario

Dr. Camilo

Dr. Gustavo I

Dr. Juan Vi

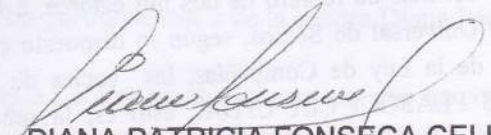
1 **ENRÍQUEZ**, casada, con el señor Paulo Cristóbal Zavala Ruiz, por sus
2 propios y personales derechos, y la señora **EULALIA CECILIA**
3 **MACHADO SÁNCHEZ**, casada, con disolución de la sociedad conyugal,
4 de conformidad con la partida de matrimonio que se adjunta como
5 habilitante, por sus propios y personales derechos; a quienes para los
6 mismos efectos se les llamará "**LAS CESIONARIAS**".- Las
7 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
8 domiciliadas en esta ciudad y legalmente capaces para contratar y
9 obligarse en este tipo de contratos. **CLÁUSULA PRIMERA.-**
10 **ANTECEDENTE.-** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de
11 enero de dos mil trece, ante el Notario Noveno del Cantón Quito
12 (encargado), Doctor Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de enero de dos mil trece,
14 número cuatrocientos cincuenta y dos, tomo ciento cuarenta y cuatro, se
15 constituyó legalmente la Compañía **PROYECTOS LÍDERES**
16 **ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**, con un capital de cuatrocientos
17 dólares de los Estados Unidos de América; dividido en cuarenta
18 participaciones sociales de diez dólares cada una.- **CLÁUSULA**
19 **SEGUNDA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos, mediante el
20 presente instrumento público, y de conformidad con lo dispuesto en el
21 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha
22 siete de febrero de dos mil catorce de la compañía, la señora Diana
23 Patricia Fonseca Celi cede y traspasa a favor de las señoras María
24 Leonor Machado Merizalde, Edith María Escobar Enríquez y Eulalia
25 Cecilia Machado Sánchez, las diez participaciones que posee en la
26 compañía **PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**
27 El correspondiente certificado deberá anularse una vez que se registre
28 en el Libro respectivo de la Compañía, la cesión que se realiza mediante

1 la presente escritura pública, debiendo extenderse los nuevos
2 certificados a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde,
3 Edith María Escobar Enríquez y Eulalia Cecilia Machado Sánchez.
4 **CLÁUSULA TERCERA.- PRECIO:** El precio del presente contrato es de
5 Cien Dólares (**USD \$ 100,00**) que las cesionarias paga a favor de la
6 cedente, al contado y en moneda de curso legal, quien declara recibir
7 este valor a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por
8 dicho concepto. **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Por su parte,
9 las cesionarias manifiestan su conformidad y aceptan la transferencia
10 que se hace a su favor. Las partes dejan aclarado que la cesión incluye
11 todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones
12 adquiridas. **CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Las cesionarias
13 quedan autorizadas para solicitar la inscripción de esta transferencia al
14 margen de la inscripción en el Registro Mercantil; así como, al margen
15 de la escritura pública de constitución en el respectivo protocolo de la
16 Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito. **CLÁUSULA**
17 **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que ocasione la suscripción de la
18 presente escritura y de su perfeccionamiento, serán de cuenta de las
19 cesionarias. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
20 que son de estilo para la plena validez del presente instrumento. **HASTA**
21 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con
22 todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo
23 suscrita por el Abogado Giovanny Cárdenas Galarza, portador de la
24 matrícula profesional signada con el número nueve mil novecientos treinta
25 y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
26 la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y
27 cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y
28 demanda; y leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los

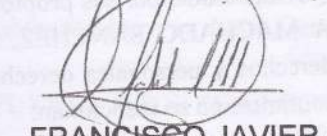
A SU CARGO EL

Dr. Mario
Dr. Camilo
Dr. Gustavo
Dr. Juan V

1 comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las
2 partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo
3 en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

4 
5
6 **DIANA PATRICIA FONSECA CELI**

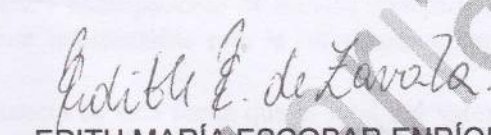
7 C.C. 171519369-2

8 
9
10 **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**

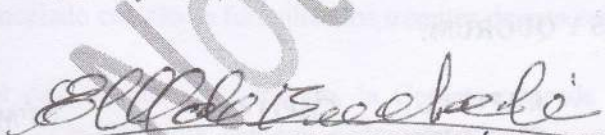
11 C.C. 171208319-7

12 
13
14 **MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE**

15 C.C. 171220119

16 
17
18 **EDITH MARÍA ESCOBAR ENRÍQUEZ**

19 C.C. 1705421988

20 
21
22 **EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ,**

23 C.C. 1700253641

24
25 
26 **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**
27 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**
28

PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de febrero de dos mil catorce, a las 15h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el artículo 238, en concordancia con el Art. 142 de la Ley de Compañías, las socias de la compañía PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA., esto es, la señora MARIA LEONOR MACHADO MERIZALDE, casada, por sus propios derechos y personales derechos; la señora DIANA PATRICIA FONSECA CELI, casada, por sus propios derechos y personales derechos; la señora EDITH MARÍA ESCOBAR ENRIQUEZ, casada, por sus propios derechos y personales derechos; y la señora EULALIA CECILIA MACHADO SANCHEZ, casada, con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios derechos y personales derechos; bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACION:** PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Inglaterra E3-106 y Republica, Edf. Kyoto Of.103. La Junta se inicia el 07 de febrero de 2014, desde las 15:30.

3.- **GERENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión la señora María Leonor Machado Merizalde, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Edith María Escobar Enríquez.

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Edith María Escobar Enríquez	\$ 60,00	\$ 60,00	6
Diana Patricia Fonseca Celi	\$ 100,00	\$ 100,00	10
Eulalia Cecilia Machado Sánchez	\$ 40,00	\$ 40,00	4
María Leonor Machado Merizalde	\$ 200,00	\$ 200,00	20
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	40

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora María Leonor Machado expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**, para tratar el siguiente punto:



1.- Cesión de las participaciones de la señora Diana Patricia Fonseca Celi

La señora María Leonor Machado, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el único punto del orden del día sugerido por la señora Gerente de la compañía. En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

La señora Diana Patricia Fonseca Celi ha manifestado su voluntad de transferir la totalidad de las participaciones que le corresponde en la compañía, a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde, Edith María Escobar Enríquez y Eulalia Cecilia Machado Sánchez, por lo que somete este particular a aprobación de la Junta General.

La Junta en conocimiento de la voluntad de la señora Diana Patricia Fonseca Celi, aprueba y resuelve por unanimidad que la referida socia transfiera a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde (2) dos participaciones, Edith María Escobar Enríquez (4) cuatro participaciones y Eulalia Cecilia Machado Sánchez (4) cuatro participaciones de las (10) diez participaciones que posee. Se deja constancia que se reúne el quórum indispensable para la transferencia, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia en esta fecha que el total del valor de las 10 acciones que cede la Sra. Diana Patricia Fonseca Celi a favor de las personas antes mencionadas es de USD 2.500,00 (dos mil quinientos dólares americanos); de los cuales se abona el 50% , equivalente a USD 1.250,00, y el saldo será cancelado cuando se formalice los trámites de esta cesión de acciones.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Gerente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

[Signature]

[Signature]
Sra. Edith María Escobar Enríquez
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy dia 23 de ENERO de 1 AÑO DOS MIL UNO. El que suscribe
extiende la presente acta de matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE MIGUEL BUCHELI NUÑEZ
GUAYAQUIL GUAYAS el 21 de MAYO de 1940 de nacionalidad ECUATORIANA
profesión ING. CIVIL con Cédula No. 170155186-9 domiciliado en QUITO
estado anterior VIUDO hijo de JOSE BUCHELI
PIEDA NUÑEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE EULALIA CECILIA MACHADO SANCHEZ
nacida en BABAHOYO LOS RIOS
NOVIEMBRE de 1941 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ADMINISTRATIVA
Cédula No. 170025864-1 domiciliada en QUITO de estado anterior VIUDA
hija de ENRIQUE MACHADO y de MARIA SANCHEZ
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 23 DE ENERO DEL 2001
En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE MATRIMONIO PRESENTA CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADAS EN
SEXTO DEL CANTON QUITO CON FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2000

FIRMAS:



Año 2001 Toma ☐ Dr. Pág. Acta
La foto copia que antecede es fiel a la copia certificada que me fue presentada y devolvi al interesado en fe de ella certifica en Quito a 23 de ENERO de 2001



Dra. Mariana Alvarado
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 171519369-2

FONSECA CELI DIANA PATRICIA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 MAYO 1980.

FECHA DE NACIMIENTO 006-A 0847 04555 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

[Signature]
DANA DEL ECUADOR



ECUATORIANA***** V233V9222

CASADO FRANCISCO MACHADO MERIZALDE
SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAVIER IVAN FONSECA
MONICA PATRICIA CELI
QUITO 19/02/2004

19/02/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. BEN 0973594



PULGAR DERECHO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0131
NÚMERO DE CERTIFICADO

1715193692
CÉDULA
FONSECA CELI DIANA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
YARUQUI
3
ZONA

PARROQUIA
[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... F OJAS útil (s).....
Quito a, 14 FEB 2014.....

[Signature]
Dra. Yolanda Alabanza Lozano
NOTARIA NOVENA

ENTRADA
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO ENRIQUE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERIZALDE LOURDES GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAAYAQUIL
2011-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAS

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNANTE SECCIONAL

1DECU1712D83797<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
790126M230520ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MACHADO<MERIZALDE<<<FRANCISCO<

NOTARIA NOVENA DEL CANTON
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE MI
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
EN..... FOLIOS UTIL(S).....
Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela **NOTARIA NOVENA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171221011-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO MERIZALDE
MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BARAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ROBERTO ESCOBAR ARIAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO SANCHEZ ENRIQUE F

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERIZALDE NAVARRETE LOURDES O

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

NOTARIA NOVENA
Dra. Yolanda Alabuela Tocapanta
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0179

NÚMERO DE CERTIFICADO

MACHADO MERIZALDE MARIA LEONOR

CÉDULA
1712210119

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA
1

RUMIPAMBA
ZONA

(J) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN, FOLIOS UTIL (S)

Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Tocapanta
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170542188-8

APellidos y Nombres: ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1975-03-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Paulo Cristóbal ZAVALA RUIZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCOBAR LAFUENTE JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ENRIQUEZ POZO EDITH GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-24

Edith E. de Zavala



Edith E. de Zavala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0007
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705421888
CÉDULA
ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ITCHIMBIA
1
ITCHIMBIA
ZONA

[Signature]
(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN,..... FOJAS útil (s).....
Quito a,..... 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170025864-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO SANCHEZ
EULALIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE MIGUEL
BUCHELI NUÑEZ

000784666



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. ADMINISTRACION Y3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACHADO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-11

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Eul de Bucheli
2438708

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0118 1700258641

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACHADO SANCHEZ EULALIA CECILIA

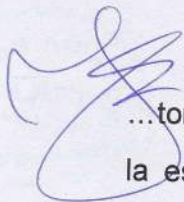
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA
QUITO QUITO TENN
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 2 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... FOLIOS útil (s).....
Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

[Handwritten signature]



...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑÍA PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.** que otorga **DIANA PATRICIA FONSECA CELI Y FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE** a favor de **MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, a **CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**





DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



...ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de; **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, el 04 de ENERO del 2013, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **DIANA PATRICIA FONSECA CELI Y CÓNYUGE A FAVOR DE MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE Y OTRAS**, celebrada ante mí, de fecha 14 de Febrero del 2014, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

1. DESCRIPCIÓN DEL ACTO O CONTRATO	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DEL ACTO O CONTRATO	14/02/2014
NOTARIO	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	QUITO

4. DATOS CAPITAL / CUOTAS:

Capital	1000
Capital	400.00

Nº 0476752

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	166
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715193692	FONSECA CELI DIANA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705421988	ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1712210119	MACHADO MERIZALDE MARIA LEONOR	Quito	CESIONARIO	Casado
1700258641	MACHADO SANCHEZ EULALIA CECILIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 452 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE ENERO DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA NOVENA

DIANA PATRICIA FONSECA CELI,

FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE

A FAVOR DE:

MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE, EDITH MARÍA ESCOBAR
ENRÍQUEZ, EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ

CUANTÍA: USD \$ 100,00

DI: 3 COPIAS

&*P.J.&

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día Viernes **CATORCE (14) DE**
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTORA**
ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO, de acuerdo a la Acción de Personal

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA

Copia: *Terceva*



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 **ESCRITURA No. 2013-17-01-009-P001482**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**

QUE OTORGA:

**DIANA PATRICIA FONSECA CELI,
FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**

A FAVOR DE:

**MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE, EDITH MARÍA ESCOBAR
ENRÍQUEZ, EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ**

CUANTÍA: USD \$ 100,00

DI: 3 COPIAS

&*&*P.J.&*&

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día Viernes **CATORCE (14) DE**
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTORA**
ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO, de acuerdo a la Acción de Personal del
Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno
tres dos tres cuatro-DNTH-NB, de nueve de diciembre de dos mil
trece comparece: por una parte, la señora **DIANA PATRICIA**
FONSECA CELI, de estado civil casada, por sus propios y personales
derechos, el señor **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**,
casado, por los derechos que pueda tener en la presente cesión, a quien



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

1 para los efectos del presente contrato se le denominará "LA
2 **CEDENTE**"; y, por otra parte, las señoras **MARÍA LEONOR MACHADO**
3 **MERIZALDE**, casada, con el señor Roberto Carlos Escobar Arias, por
4 sus propios y personales derechos; la señora **EDITH MARÍA ESCOBAR**
5 **ENRÍQUEZ**, casada, con el señor Paulo Cristóbal Zavala Ruiz, por sus
6 propios y personales derechos, y la señora **EULALIA CECILIA**
7 **MACHADO SÁNCHEZ**, casada, con disolución de la sociedad conyugal,
8 de conformidad con la partida de matrimonio que se adjunta como
9 habilitante, por sus propios y personales derechos; a quienes para los
10 mismos efectos se les llamará "**LAS CESIONARIAS**". Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
12 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
13 legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
14 presenta sus documentos de identidad, la misma que en fotocopias
15 debidamente certificadas agregó como documentos habilitantes, y
16 me solicitan eleve a escritura pública, una de **CESIÓN DE**
17 **PARTICIPACIONES**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
18 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que diga lo
20 siguiente: **COMPARECIENTES**: Comparecen a la suscripción de la
21 presente escritura; por una parte, la señora **DIANA PATRICIA**
22 **FONSECA CELI**, de estado civil casada, por sus propios y personales
23 derechos, el señor **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**,
24 casado, por los derechos que pueda tener en la presente cesión, a quien
25 para los efectos del presente contrato se le denominará "**LA**
26 **CEDENTE**"; y, por otra parte, las señoras **MARÍA LEONOR MACHADO**
27 **MERIZALDE**, casada, con el señor Roberto Carlos Escobar Arias, por
28 sus propios y personales derechos; la señora **EDITH MARÍA ESCOBAR**

A SU CARGO EL

Dr. Mario

Dr. Camilo

Dr. Gustavo I

Dr. Juan Vi

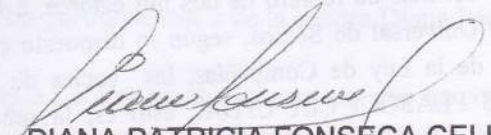
1 **ENRÍQUEZ**, casada, con el señor Paulo Cristóbal Zavala Ruiz, por sus
2 propios y personales derechos, y la señora **EULALIA CECILIA**
3 **MACHADO SÁNCHEZ**, casada, con disolución de la sociedad conyugal,
4 de conformidad con la partida de matrimonio que se adjunta como
5 habilitante, por sus propios y personales derechos; a quienes para los
6 mismos efectos se les llamará "**LAS CESIONARIAS**".- Las
7 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
8 domiciliadas en esta ciudad y legalmente capaces para contratar y
9 obligarse en este tipo de contratos. **CLÁUSULA PRIMERA.-**
10 **ANTECEDENTE.-** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de
11 enero de dos mil trece, ante el Notario Noveno del Cantón Quito
12 (encargado), Doctor Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de enero de dos mil trece,
14 número cuatrocientos cincuenta y dos, tomo ciento cuarenta y cuatro, se
15 constituyó legalmente la Compañía **PROYECTOS LÍDERES**
16 **ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**, con un capital de cuatrocientos
17 dólares de los Estados Unidos de América; dividido en cuarenta
18 participaciones sociales de diez dólares cada una.- **CLÁUSULA**
19 **SEGUNDA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos, mediante el
20 presente instrumento público, y de conformidad con lo dispuesto en el
21 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha
22 siete de febrero de dos mil catorce de la compañía, la señora Diana
23 Patricia Fonseca Celi cede y traspasa a favor de las señoras María
24 Leonor Machado Merizalde, Edith María Escobar Enríquez y Eulalia
25 Cecilia Machado Sánchez, las diez participaciones que posee en la
26 compañía **PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**
27 El correspondiente certificado deberá anularse una vez que se registre
28 en el Libro respectivo de la Compañía, la cesión que se realiza mediante

1 la presente escritura pública, debiendo extenderse los nuevos
2 certificados a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde,
3 Edith María Escobar Enríquez y Eulalia Cecilia Machado Sánchez.
4 **CLÁUSULA TERCERA.- PRECIO:** El precio del presente contrato es de
5 Cien Dólares (**USD \$ 100,00**) que las cesionarias paga a favor de la
6 cedente, al contado y en moneda de curso legal, quien declara recibir
7 este valor a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por
8 dicho concepto. **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Por su parte,
9 las cesionarias manifiestan su conformidad y aceptan la transferencia
10 que se hace a su favor. Las partes dejan aclarado que la cesión incluye
11 todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones
12 adquiridas. **CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Las cesionarias
13 quedan autorizadas para solicitar la inscripción de esta transferencia al
14 margen de la inscripción en el Registro Mercantil; así como, al margen
15 de la escritura pública de constitución en el respectivo protocolo de la
16 Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito. **CLÁUSULA**
17 **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que ocasione la suscripción de la
18 presente escritura y de su perfeccionamiento, serán de cuenta de las
19 cesionarias. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
20 que son de estilo para la plena validez del presente instrumento. **HASTA**
21 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con
22 todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo
23 suscrita por el Abogado Giovanny Cárdenas Galarza, portador de la
24 matrícula profesional signada con el número nueve mil novecientos treinta
25 y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
26 la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y
27 cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y
28 demanda; y leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los

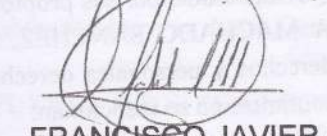
A SU CARGO EL

Dr. Mario
Dr. Camilo
Dr. Gustavo
Dr. Juan V

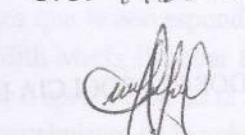
1 comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las
2 partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo
3 en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

4 
5
6 DIANA PATRICIA FONSECA CELI

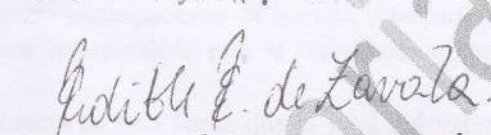
7 C.C. 171519369-2

8 
9
10 FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE

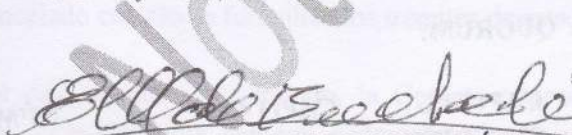
11 C.C. 171208319-7

12 
13
14 MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE

15 C.C. 171220119

16 
17
18 EDITH MARÍA ESCOBAR ENRÍQUEZ

19 C.C. 1705421988

20 
21
22 EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ,

23 C.C. 1700253641

24
25 
26 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
27 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
28

PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de febrero de dos mil catorce, a las 15h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el artículo 238, en concordancia con el Art. 142 de la Ley de Compañías, las socias de la compañía PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA., esto es, la señora MARIA LEONOR MACHADO MERIZALDE, casada, por sus propios derechos y personales derechos; la señora DIANA PATRICIA FONSECA CELI, casada, por sus propios derechos y personales derechos; la señora EDITH MARÍA ESCOBAR ENRIQUEZ, casada, por sus propios derechos y personales derechos; y la señora EULALIA CECILIA MACHADO SANCHEZ, casada, con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios derechos y personales derechos; bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACION: PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Inglaterra E3-106 y Republica, Edf. Kyoto Of.103. La Junta se inicia el 07 de febrero de 2014, desde las 15:30.

3.- GERENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la señora María Leonor Machado Merizalde, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Edith María Escobar Enríquez.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Edith María Escobar Enríquez	\$ 60,00	\$ 60,00	6
Diana Patricia Fonseca Celi	\$ 100,00	\$ 100,00	10
Eulalia Cecilia Machado Sánchez	\$ 40,00	\$ 40,00	4
María Leonor Machado Merizalde	\$ 200,00	\$ 200,00	20
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	40

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora María Leonor Machado expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**, para tratar el siguiente punto:



1.- Cesión de las participaciones de la señora Diana Patricia Fonseca Celi

La señora María Leonor Machado, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el único punto del orden del día sugerido por la señora Gerente de la compañía. En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

La señora Diana Patricia Fonseca Celi ha manifestado su voluntad de transferir la totalidad de las participaciones que le corresponde en la compañía, a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde, Edith María Escobar Enríquez y Eulalia Cecilia Machado Sánchez, por lo que somete este particular a aprobación de la Junta General.

La Junta en conocimiento de la voluntad de la señora Diana Patricia Fonseca Celi, aprueba y resuelve por unanimidad que la referida socia transfiera a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde (2) dos participaciones, Edith María Escobar Enríquez (4) cuatro participaciones y Eulalia Cecilia Machado Sánchez (4) cuatro participaciones de las (10) diez participaciones que posee. Se deja constancia que se reúne el quórum indispensable para la transferencia, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia en esta fecha que el total del valor de las 10 acciones que cede la Sra. Diana Patricia Fonseca Celi a favor de las personas antes mencionadas es de USD 2.500,00 (dos mil quinientos dólares americanos); de los cuales se abona el 50% , equivalente a USD 1.250,00, y el saldo será cancelado cuando se formalice los trámites de esta cesión de acciones.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Gerente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

[Signature]

[Signature]
Sra. Edith María Escobar Enríquez
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

COPIA INTEGRA

NACI. MATR.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy dia 23 de ENERO de 1 AÑO DOS MIL UNO. El que suscribe
extiende la presente acta de matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE MIGUEL BUCHELI NUÑEZ
GUAYAQUIL GUAYAS el 21 de MAYO de 1940 de nacionalidad ECUATORIANA
profesión ING. CIVIL con Cédula No. 170155186-9 domiciliado en QUITO
estado anterior VIUDO hijo de JOSE BUCHELI
PIEDA NUÑEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE
EULALIA CECILIA MACHADO SANCHEZ nacida en BABAHOYO LOS RIOS
NOVIEMBRE de 1941 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ADMINISTRADORA
Cédula No. 170025864-1 domiciliada en QUITO de estado anterior VIUDA
hija de ENRIQUE MACHADO y de MARIA SANCHEZ
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 23 DE ENERO DEL 2001
En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE MATRIMONIO PRESENTA CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADAS EN
SEXTO DEL CANTON QUITO CON FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2000

FIRMAS:



Año 2001 Toma ☐ Dr. Pág. Acta
La foto copia que antecede es fiel a la copia certificada que me fue presentada y devolvi al interesado en fe de ella certifica
en Quito a 23 de ENERO de 2001



Dra. Mariana Alvarado
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 171519369-2

FONSECA CELI DIANA PATRICIA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 MAYO 1980.

FECHA DE NACIMIENTO 006-A 0847 04555 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

[Signature]
DANA DEL ECUADOR



ECUATORIANA***** V233V9222

CASADO FRANCISCO MACHADO MERIZALDE
SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAVIER IVAN FONSECA
MONICA PATRICIA CELI
QUITO 19/02/2004

19/02/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. BEN 0973594



PULGAR DERECHO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0131
NÚMERO DE CERTIFICADO

1715193692
CÉDULA
FONSECA CELI DIANA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
YARUQUI
3
ZONA

PARROQUIA
[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... F OJAS útil (s).....
Quito a, 14 FEB 2014.....

[Signature]
Dra. Yolanda Alabuela Lozano
NOTARIA NOVENA

ENTRADA
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO ENRIQUE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERIZALDE LOURDES GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20
COTR. REG. CONT. DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

1494122-0


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL DIRECTOR
SECCIONAL

[illegible]

Ora Yolanda Ajabuela Toapant.
Quito - Ecuador



NOTARIA NOVENA DEL CANTON
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE MI
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
EN..... FOLIOS UTIL(S).....
Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171221011-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO MERIZALDE
MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BARAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ROBERTO ESCOBAR ARIAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO SANCHEZ ENRIQUE F

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERIZALDE NAVARRETE LOURDES O

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

NOTARIA NOVENA
Dra. Yolanda Alabuela Tocapanta
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0179
NÚMERO DE CERTIFICADO

1712210119
CÉDULA
MACHADO MERIZALDE MARIA LEONOR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA
1
RUMIPAMBA
ZONA

(J) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN,..... F. OJAS util (s).....

Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Tocapanta
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170542188-8

APellidos y Nombres: ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1975-03-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Paulo CRISTOBAL ZAVALA RUIZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCOBAR LAFUENTE JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ENRIQUEZ POZO EDITH GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-24

Notario: Dra. Yolanda Alabuela Toapanta

Firma del Ciudadano: Edith E. de Zavala



Edith E. de Zavala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0007
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705421888
CÉDULA
ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ITCHIMBIA
1
ITCHIMBIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN,..... FOJAS útil (s).....
Quito a,..... 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170025864-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO SANCHEZ
EULALIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE MIGUEL
BUCHELI NUÑEZ

000784666



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. ADMINISTRACIÓN Y3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACHADO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-11

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Eul de Bucheli
2438708

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0118 1700258641

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACHADO SANCHEZ EULALIA CECILIA

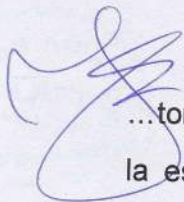
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA
QUITO QUITO TENN
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 2 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... FOJAS útil (s).....
Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

[Handwritten signature]



...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑÍA PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.** que otorga **DIANA PATRICIA FONSECA CELI Y FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE** a favor de **MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, a **CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**





DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



...ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de; **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, el 04 de ENERO del 2013, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **DIANA PATRICIA FONSECA CELI Y CÓNYUGE A FAVOR DE MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE Y OTRAS**, celebrada ante mí, de fecha 14 de Febrero del 2014, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

1. DESCRIPCIÓN DEL ACTO O CONTRATO	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DEL ACTO O CONTRATO	14/02/2014
NOTARIO	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	QUITO

4. DATOS CAPITAL / CUOTAS:

Capital	1000
Capital	400.00

Nº 0476752

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	166
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715193692	FONSECA CELI DIANA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705421988	ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1712210119	MACHADO MERIZALDE MARIA LEONOR	Quito	CESIONARIO	Casado
1700258641	MACHADO SANCHEZ EULALIA CECILIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 452 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE ENERO DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA NOVENA

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

DIANA PATRICIA FONSECA CELI,
FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE
A FAVOR DE:
MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE, EDITH MARÍA ESCOBAR
ENRÍQUEZ, EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ
CUANTÍA: USD \$ 100,00
DI: 3 COPIAS
&*&*P.J.&*&
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día Viernes CATORCE (14) DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA
ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO, de acuerdo a la Acción de Personal

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA

Copia: Terceva



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA



1 **ESCRITURA No. 2013-17-01-009-P001482**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**

QUE OTORGA:

**DIANA PATRICIA FONSECA CELI,
FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**

A FAVOR DE:

**MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE, EDITH MARÍA ESCOBAR
ENRÍQUEZ, EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ**

CUANTÍA: USD \$ 100,00

DI: 3 COPIAS

&*&*P.J.&*&

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día Viernes **CATORCE (14) DE**
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTORA**
ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO, de acuerdo a la Acción de Personal del
Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno
tres dos tres cuatro-DNTH-NB, de nueve de diciembre de dos mil
trece comparece: por una parte, la señora **DIANA PATRICIA**
FONSECA CELI, de estado civil casada, por sus propios y personales
derechos, el señor **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**,
casado, por los derechos que pueda tener en la presente cesión, a quien



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

1 para los efectos del presente contrato se le denominará "LA
2 **CEDENTE**"; y, por otra parte, las señoras **MARÍA LEONOR MACHADO**
3 **MERIZALDE**, casada, con el señor Roberto Carlos Escobar Arias, por
4 sus propios y personales derechos; la señora **EDITH MARÍA ESCOBAR**
5 **ENRÍQUEZ**, casada, con el señor Paulo Cristóbal Zavala Ruiz, por sus
6 propios y personales derechos, y la señora **EULALIA CECILIA**
7 **MACHADO SÁNCHEZ**, casada, con disolución de la sociedad conyugal,
8 de conformidad con la partida de matrimonio que se adjunta como
9 habilitante, por sus propios y personales derechos; a quienes para los
10 mismos efectos se les llamará "**LAS CESIONARIAS**". Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
12 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
13 legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
14 presenta sus documentos de identidad, la misma que en fotocopias
15 debidamente certificadas agregó como documentos habilitantes, y
16 me solicitan eleve a escritura pública, una de **CESIÓN DE**
17 **PARTICIPACIONES**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
18 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que diga lo
20 siguiente: **COMPARECIENTES**: Comparecen a la suscripción de la
21 presente escritura; por una parte, la señora **DIANA PATRICIA**
22 **FONSECA CELI**, de estado civil casada, por sus propios y personales
23 derechos, el señor **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**,
24 casado, por los derechos que pueda tener en la presente cesión, a quien
25 para los efectos del presente contrato se le denominará "**LA**
26 **CEDENTE**"; y, por otra parte, las señoras **MARÍA LEONOR MACHADO**
27 **MERIZALDE**, casada, con el señor Roberto Carlos Escobar Arias, por
28 sus propios y personales derechos; la señora **EDITH MARÍA ESCOBAR**

A SU CARGO EL

Dr. Mario

Dr. Camilo

Dr. Gustavo I

Dr. Juan Vi

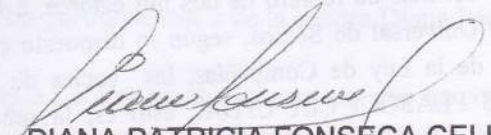
1 **ENRÍQUEZ**, casada, con el señor Paulo Cristóbal Zavala Ruiz, por sus
2 propios y personales derechos, y la señora **EULALIA CECILIA**
3 **MACHADO SÁNCHEZ**, casada, con disolución de la sociedad conyugal,
4 de conformidad con la partida de matrimonio que se adjunta como
5 habilitante, por sus propios y personales derechos; a quienes para los
6 mismos efectos se les llamará "**LAS CESIONARIAS**".- Las
7 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
8 domiciliadas en esta ciudad y legalmente capaces para contratar y
9 obligarse en este tipo de contratos. **CLÁUSULA PRIMERA.-**
10 **ANTECEDENTE.-** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de
11 enero de dos mil trece, ante el Notario Noveno del Cantón Quito
12 (encargado), Doctor Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro
13 Mercantil del cantón Quito, el treinta y uno de enero de dos mil trece,
14 número cuatrocientos cincuenta y dos, tomo ciento cuarenta y cuatro, se
15 constituyó legalmente la Compañía **PROYECTOS LÍDERES**
16 **ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**, con un capital de cuatrocientos
17 dólares de los Estados Unidos de América; dividido en cuarenta
18 participaciones sociales de diez dólares cada una.- **CLÁUSULA**
19 **SEGUNDA.- CESIÓN:** Con los antecedentes expuestos, mediante el
20 presente instrumento público, y de conformidad con lo dispuesto en el
21 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha
22 siete de febrero de dos mil catorce de la compañía, la señora Diana
23 Patricia Fonseca Celi cede y traspasa a favor de las señoras María
24 Leonor Machado Merizalde, Edith María Escobar Enríquez y Eulalia
25 Cecilia Machado Sánchez, las diez participaciones que posee en la
26 compañía **PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**
27 El correspondiente certificado deberá anularse una vez que se registre
28 en el Libro respectivo de la Compañía, la cesión que se realiza mediante

1 la presente escritura pública, debiendo extenderse los nuevos
2 certificados a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde,
3 Edith María Escobar Enríquez y Eulalia Cecilia Machado Sánchez.
4 **CLÁUSULA TERCERA.- PRECIO:** El precio del presente contrato es de
5 Cien Dólares (**USD \$ 100,00**) que las cesionarias paga a favor de la
6 cedente, al contado y en moneda de curso legal, quien declara recibir
7 este valor a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por
8 dicho concepto. **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN:** Por su parte,
9 las cesionarias manifiestan su conformidad y aceptan la transferencia
10 que se hace a su favor. Las partes dejan aclarado que la cesión incluye
11 todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones
12 adquiridas. **CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Las cesionarias
13 quedan autorizadas para solicitar la inscripción de esta transferencia al
14 margen de la inscripción en el Registro Mercantil; así como, al margen
15 de la escritura pública de constitución en el respectivo protocolo de la
16 Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito. **CLÁUSULA**
17 **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que ocasione la suscripción de la
18 presente escritura y de su perfeccionamiento, serán de cuenta de las
19 cesionarias. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
20 que son de estilo para la plena validez del presente instrumento. **HASTA**
21 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con
22 todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo
23 suscrita por el Abogado Giovanny Cárdenas Galarza, portador de la
24 matrícula profesional signada con el número nueve mil novecientos treinta
25 y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
26 la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y
27 cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y
28 demanda; y leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los

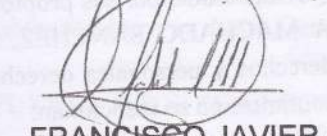
A SU CARGO EL

Dr. Mario
Dr. Camilo
Dr. Gustavo
Dr. Juan V

1 comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de las
2 partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firman conmigo
3 en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

4 
5
6 **DIANA PATRICIA FONSECA CELI**

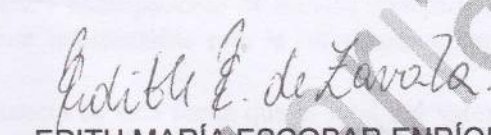
7 C.C. 171519369-2

8 
9
10 **FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE**

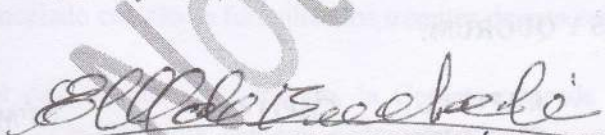
11 C.C. 171208319-7

12 
13
14 **MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE**

15 C.C. 171220119

16 
17
18 **EDITH MARÍA ESCOBAR ENRÍQUEZ**

19 C.C. 1705421988

20 
21
22 **EULALIA CECILIA MACHADO SÁNCHEZ,**

23 C.C. 1700253641

24
25 
26 **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**
27 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**
28

PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de febrero de dos mil catorce, a las 15h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el artículo 238, en concordancia con el Art. 142 de la Ley de Compañías, las socias de la compañía PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA., esto es, la señora MARIA LEONOR MACHADO MERIZALDE, casada, por sus propios derechos y personales derechos; la señora DIANA PATRICIA FONSECA CELI, casada, por sus propios derechos y personales derechos; la señora EDITH MARÍA ESCOBAR ENRIQUEZ, casada, por sus propios derechos y personales derechos; y la señora EULALIA CECILIA MACHADO SANCHEZ, casada, con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios derechos y personales derechos; bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACION: PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Inglaterra E3-106 y Republica, Edf. Kyoto Of.103. La Junta se inicia el 07 de febrero de 2014, desde las 15:30.

3.- GERENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la señora María Leonor Machado Merizalde, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Edith María Escobar Enríquez.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Edith María Escobar Enríquez	\$ 60,00	\$ 60,00	6
Diana Patricia Fonseca Celi	\$ 100,00	\$ 100,00	10
Eulalia Cecilia Machado Sánchez	\$ 40,00	\$ 40,00	4
María Leonor Machado Merizalde	\$ 200,00	\$ 200,00	20
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	40

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora María Leonor Machado expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA LTDA.**, para tratar el siguiente punto:



1.- Cesión de las participaciones de la señora Diana Patricia Fonseca Celi

La señora María Leonor Machado, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el único punto del orden del día sugerido por la señora Gerente de la compañía. En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

La señora Diana Patricia Fonseca Celi ha manifestado su voluntad de transferir la totalidad de las participaciones que le corresponde en la compañía, a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde, Edith María Escobar Enríquez y Eulalia Cecilia Machado Sánchez, por lo que somete este particular a aprobación de la Junta General.

La Junta en conocimiento de la voluntad de la señora Diana Patricia Fonseca Celi, aprueba y resuelve por unanimidad que la referida socia transfiera a favor de las señoras María Leonor Machado Merizalde (2) dos participaciones, Edith María Escobar Enríquez (4) cuatro participaciones y Eulalia Cecilia Machado Sánchez (4) cuatro participaciones de las (10) diez participaciones que posee. Se deja constancia que se reúne el quórum indispensable para la transferencia, conforme lo dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia en esta fecha que el total del valor de las 10 acciones que cede la Sra. Diana Patricia Fonseca Celi a favor de las personas antes mencionadas es de USD 2.500,00 (dos mil quinientos dólares americanos); de los cuales se abona el 50% , equivalente a USD 1.250,00, y el saldo será cancelado cuando se formalice los trámites de esta cesión de acciones.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Gerente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.

[Signature]

[Signature]
Sra. Edith María Escobar Enríquez
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy dia 23 de ENERO de 1 AÑO DOS MIL UNO. El que suscribe
extiende la presente acta de matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE MIGUEL BUCHELI NUÑEZ
GUAYAQUIL GUAYAS el 21 de MAYO de 1940 de nacionalidad ECUATORIANA
profesión ING. CIVIL con Cédula No. 170155186-9 domiciliado en QUITO
estado anterior VIUDO hijo de JOSE BUCHELI
PIEDA NUÑEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE EULALIA CECILIA MACHADO SANCHEZ
nacida en BABAHOYO LOS RIOS
NOVIEMBRE de 1941 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ADMINISTRATIVA
Cédula No. 170025864-1 domiciliada en QUITO de estado anterior VIUDA
hija de ENRIQUE MACHADO y de MARIA SANCHEZ
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 23 DE ENERO DEL 2001
En este matrimonio reconocieron a su hij llamad

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE MATRIMONIO PRESENTA CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADAS EN
SEXTO DEL CANTON QUITO CON FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2000

FIRMAS:



Año 2001 Toma 1 ☐ Dr. Pág. 1 Acta 1

La foto copia que antecede es fiel a
copia certificada que me fue presentada
devolvi al interesado en fe de ella com
en QUITO a 23 de ENERO del 2001
CERTIFICADO



Dra. Mariana Alvarado
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 171519369-2

FONSECA CELI DIANA PATRICIA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 MAYO 1980.

FECHA DE NACIMIENTO 006-A 0847 04555 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

[Signature]
DANA DEL ECUADOR



ECUATORIANA***** V233V9222

CASADO FRANCISCO MACHADO MERIZALDE
SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAVIER IVAN FONSECA
MONICA PATRICIA CELI
QUITO 19/02/2004

19/02/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. BEN 0973594



PULGAR DERECHO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0131
NÚMERO DE CERTIFICADO

1715193692
CÉDULA
FONSECA CELI DIANA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
YARUQUI
3
ZONA

PARROQUIA
[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... F OJAS útil (s).....
Quito a, 14 FEB 2014.....

[Signature]
Dra. Yolanda Alabanza Lozano
NOTARIA NOVENA

DESTRUCCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO ENRIQUE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERIZALDE LOURDES GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-20

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNANTE SECCIONAL

1DECU1712D83797<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
790126M230520EUC<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MACHADO<MERIZALDE<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Dra. Yolantis Alabueis Toapanta
Quito - Ecuador


 REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0274

NUMERO DE CERTIFICADO

1712083797

CÉDULA

MACHADO MERIZALDE FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

RUMIPAMBA

ZONA

1

RUMIPAMBA

ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE MI
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
EN.....HOJAS UTIL(S).....
Quito a,14 FEB 2014.....

Dra. Yolanda Alabuela Tejada
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171221011-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO MERIZALDE
MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BARAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ROBERTO ESCOBAR ARIAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO SANCHEZ ENRIQUE F

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERIZALDE NAVARRETE LOURDES O

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

NOTARIA NOVENA
Dra. Yolanda Alabuela Tocapanta
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
023 - 0179
NÚMERO DE CERTIFICADO

1712210119
CÉDULA
MACHADO MERIZALDE MARIA LEONOR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA
1
RUMIPAMBA
ZONA

(J) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN, FOLIOS UTIL (S)

Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Tocapanta
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170542188-8

APellidos y Nombres: ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1975-03-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Paulo Cristóbal ZAVALA RUIZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCOBAR LAFUENTE JORGE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ENRIQUEZ POZO EDITH GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-24

Director General: *[Firma]*

Edith E. de Zavala



Edith E. de Zavala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705421888

CÉDULA

ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ITCHIMBIA

1

ITCHIMBIA

ZONA

[Firma]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN,..... FOJAS útil (s).....

Quito a,..... 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta

NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170025864-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO SANCHEZ
EULALIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE MIGUEL
BUCHELI NUÑEZ

000784666



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. ADMINISTRACION Y3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACHADO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-11

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Eul de Bucheli
2438708

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005
005 - 0118 1700258641

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACHADO SANCHEZ EULALIA CECILIA

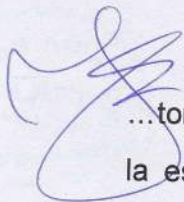
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA
QUITO QUITO TENN
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 2 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN..... FOJAS útil (s).....
Quito a, 14 FEB 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

[Handwritten signature]



...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑÍA PROYECTOS LÍDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.** que otorga **DIANA PATRICIA FONSECA CELI Y FRANCISCO JAVIER MACHADO MERIZALDE** a favor de **MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE Y OTROS**, sellada y firmada en Quito, a **CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**





DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



...ZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de; **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.**, celebrada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, el 04 de ENERO del 2013, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **DIANA PATRICIA FONSECA CELI Y CÓNYUGE A FAVOR DE MARÍA LEONOR MACHADO MERIZALDE Y OTRAS**, celebrada ante mí, de fecha 14 de Febrero del 2014, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-**


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

1. DESCRIPCIÓN DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DEL ACTO O CONTRATO:	14/02/2014
NOTARIO:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL / CUENTAS:

Capital:	1000
Capital:	400.00

Nº 0476752

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	166
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715193692	FONSECA CELI DIANA PATRICIA	Quito	CEDENTE	Casado
1705421988	ESCOBAR ENRIQUEZ EDITH MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1712210119	MACHADO MERIZALDE MARIA LEONOR	Quito	CESIONARIO	Casado
1700258641	MACHADO SANCHEZ EULALIA CECILIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS LIDERES ASOCIADOS PLASOCI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 452 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE ENERO DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

